

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****754** *JOSÉ FERNANDO REY FERNÁNDEZ*

Doña Marina García de Evan, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra: Hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución n.º 138/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Edilson Martins Dasilva en reclamación de cantidad contra José Fernando Rey Fernández se ha dictado Decreto de fecha 5/01/2012 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 1.914 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 4 de enero de 2012.- La Secretaria.

ID: A120000419-1